

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2398 *Real Decreto 95/2021, de 16 de febrero, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de febrero de 2021,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Lucía Jiménez Díaz, con antigüedad de 5 de febrero de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Melilla de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don Joaquim Soldevila Romero, con antigüedad de 10 de febrero de 2020, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Ana Núñez Solana, con antigüedad de 2 de marzo de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Talavera de la Reina de la Fiscalía Provincial de Toledo.

Don Ricardo Zamarro Ballesteros, con antigüedad de 6 de marzo de 2020, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Don Ángel Guzmán Fernández, con antigüedad de 17 de marzo de 2020, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Xela Nieves García, con antigüedad de 26 de marzo de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Don Nicolás Suffo Aboza, con antigüedad de 27 de mayo de 2020, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva.

Doña Eva Casado Fernández, con antigüedad de 15 de junio de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Sección Territorial de Avilés de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Doña Noemí María Garmilla Redondo, con antigüedad de 4 de agosto de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Burgos.

Doña María del Pilar Martín Clemente, con antigüedad de 10 agosto de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Linares de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Doña Sheila Vilches Sanz, con antigüedad de 24 de agosto de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Ceuta de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Elvira Andrés Berián, con antigüedad de 1 de septiembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Doña Carmen María Hidalgo Marín, con antigüedad de 7 de septiembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don Alejandro Tuero González, con antigüedad de 26 de septiembre de 2020, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Laura Aguelo Bahrenberg, con antigüedad de 2 de noviembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Encarnación Granado Japón, con antigüedad de 13 de noviembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Dos Hermanas de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Don David Calvillo Arbizu, con antigüedad de 21 de noviembre de 2020, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Dos Hermanas de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Doña Juana María Jiménez Fernández, con antigüedad de 23 de noviembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Carmen Cabrera Gálvez, con antigüedad de 23 de noviembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña Paula María Abad Juarranz, con antigüedad de 4 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Raquel Álvarez Barreiro, con antigüedad de 18 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Cristina Bolaños Banderas, con antigüedad de 20 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Santa Coloma de Gramanet de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Ainhoa Barinaga López, con antigüedad de 26 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Bizkaia.

Doña Leticia Bolet Carreño, con antigüedad de 28 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña Aitana María Caldes Rodríguez, con antigüedad de 31 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Granollers de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Natalia Victoria González-Grano de Oro García, con antigüedad de 31 de diciembre de 2020, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Cáceres.

Dado en Madrid, el 16 de febrero de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO